

SEGUROS CREFISA, S. A.

Índice del contenido

Informe de los Auditores Independientes

Balance de situación

Estado de utilidad

Estado de cambios en el patrimonio

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



KPMG, S. DE R. L.

Col. Palmira, 2da. calle, 2da. ave., No.417
Apartado 3398
Tegucigalpa, Honduras, C.A.

Teléfono: (504) 2238-2907, 2238-5605
(504) 2238-2106
Email: HN-FMkpmgtgu@kpmg.com

Informe de los Auditores Independientes

*A la Junta Directiva y Accionistas de
Seguros Crefisa, S. A.*

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Seguros Crefisa, S. A. (la Compañía), los cuales comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2015 y los estados de utilidad, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas, que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno, que la Administración determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Al hacer esta evaluación de riesgos, nosotros consideramos el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

(Continúa)



Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Seguros Crefisa, S. A., al 31 de diciembre de 2015, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Énfasis en un asunto

Sin que represente una salvedad a nuestra opinión, llamamos la atención a las notas No.20 (c) y No.22 a los estados financieros, en la cual se describe que la reserva de riesgo de previsión y el cálculo del impuesto sobre la renta, fueron revisados por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, quienes determinaron que la Compañía tiene que incrementar la reserva de previsión y un aumento en el gasto del impuesto del año 2014, previo dictamen final de la Dirección Ejecutiva de Ingresos por L 13,731,203 y L 5,101,867 respectivamente. La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esas reservas e impuestos adicionales. El resultado final de estos asuntos a la fecha de nuestro informe no puede ser determinado, por consiguiente la administración de la Compañía no ha registrado ninguna provisión en los estados financieros por esos conceptos.

KPMG

16 de marzo de 2016

SEGUROS CREFISA, S. A.

(Tegucigalpa, Honduras)

Balance de situación

31 de diciembre de 2015

(Expresado en lempiras)

Activo	Nota	2015	2014
Disponibilidades	4 L	20,980,305	21,485,201
Inversiones	5	409,821,615	410,595,870
Préstamos a cobrar, neto	6	43,082,706	59,750,072
Primas a cobrar, neto	7	44,887,504	35,764,147
Deudas a cargo de reaseguradoras y reafianzadores	8	80,537,855	122,929,153
Otros activos	9	22,092,354	7,260,567
Activos eventuales, neto		-	222,222
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto de depreciación acumulada	10	13,601,527	6,578,308
	L	<u>635,003,866</u>	<u>664,585,540</u>
Pasivo y patrimonio			
Obligaciones con asegurados	11 L	110,021,758	89,202,237
Reservas para siniestros	12	103,373,193	160,256,107
Reservas técnicas y matemáticas	13	68,357,117	47,685,048
Obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	14	29,752,792	29,029,837
Obligaciones con intermediarios		7,660,898	6,298,582
Cuentas a pagar	15	3,655,770	6,691,346
Otros pasivos	16	26,490,316	44,269,929
Creditos diferidos	17	1,832,737	1,720,239
Total pasivos		<u>351,144,581</u>	<u>385,153,325</u>
Patrimonio:			
Acciones comunes, autorizadas 3,000,000 emitidas y en circulación 2,500,000 (2,400,000 en 2014) acciones con valor nominal de L100 cada una	1	250,000,000	240,000,000
Utilidades no distribuidas:			
Destinadas para reserva legal		21,174,900	20,213,988
Disponibles		12,684,385	19,218,227
Total utilidades no distribuidas		<u>33,859,285</u>	<u>39,432,215</u>
Total patrimonio		<u>283,859,285</u>	<u>279,432,215</u>
Compromisos y pasivos contingentes	22		
	L	<u>635,003,866</u>	<u>664,585,540</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros

SEGUROS CREFISA, S. A.

Estado de utilidad

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

	Nota	2015	2014
Ingresos:			
Primas	L	376,223,706	421,023,952
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		53,797,823	47,811,502
Liberación de reservas técnicas	13	139,822,174	242,171,542
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		82,672,229	164,852,523
Salvamentos y recuperaciones		2,792,068	4,206,361
Ingresos técnicos diversos		6,825,491	4,283,551
Ingresos financieros	19	44,801,251	53,305,903
Otros ingresos		1,438,508	4,754,742
Ingresos extraordinarios		9,451	31,904
		<u>708,382,701</u>	<u>942,441,980</u>
Gastos:			
Siniestros y gastos de liquidación		190,787,803	319,901,413
Primas cedidas		167,798,110	154,853,866
Constitución de reservas técnicas	13	160,415,277	168,304,141
Gastos de intermediación		50,295,341	47,071,942
Devoluciones y cancelaciones de primas		9,590,343	57,987,170
Gastos técnicos diversos	18	21,512,610	36,627,324
Gastos financieros		3,684,790	5,854,120
Gastos de administración		83,749,807	124,458,822
Egresos extraordinarios		41,531	-
		<u>687,875,612</u>	<u>915,058,798</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta y aportación solidaria		20,507,089	27,383,182
Impuesto sobre la renta	20	8,080,019	8,164,955
Utilidad neta	L	<u>12,427,070</u>	<u>19,218,227</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Año terminado al 31 de diciembre de 2015

(Expresado en Lempiras)

		Acciones Comunes	Utilidades no distribuidas Reserva Legal	Disponibles	Total
Saldo al 1 de enero de 2014	L	240,000,000	19,463,147	15,177,673	274,640,820
Utilidad neta		-	-	19,218,227	19,218,227
Traslado a reserva legal		-	750,841	(750,841)	-
Traslado a provisiones a pagar		-	-	(14,426,832)	(14,426,832)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	L	<u>240,000,000</u>	<u>20,213,988</u>	<u>19,218,227</u>	<u>279,432,215</u>
Saldo al 1 de enero de 2015	L	240,000,000	20,213,988	19,218,227	279,432,215
Utilidad neta		-	-	12,427,070	12,427,070
Traslado a reserva legal		-	960,912	(960,912)	-
Capitalización de utilidades		10,000,000	-	(10,000,000)	-
Pago de dividendos en efectivo		-	-	(8,000,000)	(8,000,000)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	<u>250,000,000</u>	<u>21,174,900</u>	<u>12,684,385</u>	<u>283,859,285</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.

Estado de flujos de efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2015

Disminución neta en efectivo y equivalentes de efectivo

(Expresados en Lempiras)

	Nota	2015	2014
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:			
Primas cobradas, netas de reaseguro	L	232,156,260	173,594,590
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro		(141,386,899)	(88,345,563)
Ingresos por intereses, netos		41,219,605	46,443,090
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados		(9,822,320)	(32,570,009)
Gastos de administración		(109,121,360)	(95,599,770)
Impuesto sobre la renta pagado		(8,530,265)	(4,141,567)
Otros desembolsos e ingresos		<u>(4,893,367)</u>	<u>6,236,727</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	21	<u>(378,346)</u>	<u>5,617,498</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:			
Disminución en prestamos a cobrar		16,403,593	6,594,854
(Compra) venta de bonos y certificados de custodia		(285,690)	43,138,995
Compra de mobiliario y equipo		(9,674,571)	(4,653,038)
Producto de la venta de vehículo		<u>370,173</u>	<u>1,515,868</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión		<u>6,813,505</u>	<u>46,596,679</u>
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:			
Dividendos pagados en efectivo		<u>(8,000,000)</u>	-
Efectivo neto usado en las actividades financieras		<u>(8,000,000)</u>	-
(Disminución) aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo		(1,564,841)	52,214,177
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	4	<u>328,624,966</u>	<u>276,410,789</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	4	<u>L 327,060,125</u>	<u>328,624,966</u>

Véanse notas que acompañan a los estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(Expresados en lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

Seguros Crefisa, s. A. (la Compañía), se constituyó mediante instrumento público No.20 del 16 de abril de 1993, con un capital autorizado de L 15,000,000, representado por acciones comunes de L 100 cada una.

Mediante instrumento público No.320 del 28 de junio de 2004, se incrementó el capital autorizado de la Compañía a L 100,000,000 y mediante instrumento público No. 22 del 17 de diciembre de 2008, previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión) se incrementó el capital autorizado de la compañía a L 200,000,000.

Mediante instrumento No.13 del 6 de agosto de 2012, se incrementó el capital a L300,000,000, que será pagado mediante la capitalización de L29,800,000 correspondiente a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2011 y la diferencia será completada mediante llamamientos de capital que efectúe el Consejo de Administración a los accionistas conforme lo estime y deberá estar totalmente pagado en un plazo no mayor de 5 años. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el capital suscrito y pagado es de L250,000,000 y L240,000,000 respectivamente.

La finalidad de la Compañía es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Compañía

(2) Bases para preparar estados financieros

La Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, entidad encargada del control y vigilancia de las compañías de seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

(a) Operaciones derivadas de contratos de seguros

Las principales políticas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

Primas no ganadas

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto los de transporte y fianza para los que se difiere el 50% a la fecha de cálculo. Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semi mensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones de 24 avos que correspondan.

La porción que corresponde a un año de las pólizas suscritas para varios años, es registrada como primas suscritas y el exceso como primas en depósito.

Provisiones para beneficios futuros de pólizas

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión.

Comisiones

La Compañía utiliza el método de contabilizar como gastos del año, el total de las comisiones pagadas a intermediarios.

El ingreso por comisiones de reaseguro cedido se registra en el estado de utilidades cuando se reconoce el gasto por reaseguro cedido.

Estimación de siniestros

La Compañía registra el gasto por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro y la correspondiente reserva para siniestros en trámite.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Reserva para siniestros ocurridos y no reportados

La Compañía constituye esta reserva equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

Reaseguro cedido

Las primas por contratos de reaseguro cedido se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra los salvamentos y las subrogaciones inicialmente en los activos y créditos diferidos y los reconoce como ingresos cuando se venden y cobran respectivamente.

Reservas de previsión

La Compañía establece las reservas de previsión por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños, fianzas y de vida, respectivamente. Esta reserva será acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70%. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

Reserva para riesgos catastróficos

La administración de la Compañía además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto equivalente a la retención máxima de los contratos de reaseguro catastróficos.

(b) Inversiones

Las inversiones se registran al costo. En el caso de los bonos adquiridos con descuento se registran al valor nominal y la parte del descuento no devengado, se registra como créditos diferidos y para propósitos de presentación de los estados financieros se muestra en el balance de situación como cuenta complementaria de las inversiones.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(c) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan, la Compañía tiene como política no calcular intereses sobre los préstamos que tienen una mora de tres meses.

(d) Instalaciones, mobiliario y equipo

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan.

(e) Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Instalaciones en propiedades arrendadas	10
Mobiliario y equipo	10
Vehículos	5
Programas de cómputo	5
Equipo de cómputo	5

(f) Equivalentes de efectivo

Para propósito del estado de flujos de efectivo la Compañía considera como equivalentes de efectivo, los depósitos a plazo con vencimiento a los tres meses subsiguientes a la fecha de los estados financieros, tomando en cuenta que estos son convertibles en efectivo a la presentación.

(g) Uso de estimaciones de la gerencia

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión. En la preparación de los estados financieros la administración de la Compañía es requerida para efectuar estimaciones que afectan los montos reportados como activos y pasivos a la fecha de los balances de situación y los resultados de operación por los periodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios se relacionan con la provisión para préstamos dudosos, provisión para primas a cobrar y reserva para siniestros pendientes de liquidación, reservas para siniestros incurridos y no reportados y las reservas matemáticas.

(h) Provisiones para primas pendientes de cobro

La provisión para primas pendientes de cobro se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establecen que la provisión deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La resolución No.846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la provisión se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la provisión para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Provisiones para préstamos e intereses dudosos

Las provisiones para préstamos e intereses de dudoso recaudo se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros para cada una de las categorías de clasificación según la resolución No.473/29-04-2015 (No. 1088/14-08-2014 para el 2014).

El saldo de la provisión representa la cantidad que la administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes: capacidad de pago, comportamiento histórico de pago, garantías que respaldan los créditos y entorno económico.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Los pequeños deudores comerciales y los microcrédito se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Los créditos agropecuarios se clasificarán sobre la base de morosidad. El uso de este tipo de deudor para efectos de clasificación crediticia solo es permitido por la Comisión si la institución prestamista cumple con los requerimientos de reservas de los demás tipos de crédito: comerciales y personales. Caso contrario, deberá ubicar los créditos agropecuarios, en las tablas de los otros tipos de crédito y aplicar los requerimientos de reservas correspondientes.

De acuerdo con la Resolución No. GE No. 1001/30-09-2015, las instituciones supervisadas que han otorgado créditos al sector agropecuario, previa identificación y evaluación, debidamente documentados, podrán otorgar refinanciamientos a los deudores de los créditos agropecuarios afectados o susceptibles de afectación por el fenómeno natural conocido como "El Niño", para el mantenimiento y/o para la renovación de siembra; de tal manera que permita asegurar un flujo de efectivo para hacer frente a sus obligaciones crediticias de principal, intereses, y obtención de recursos financieros adicionales, de conformidad a los planes de pago aprobados en el momento del refinanciamiento.

Las instituciones supervisadas contarán con un plazo contado a partir de la entrada en vigencia de la Resolución indicada en el párrafo anterior hasta el 31 de marzo de 2016, para identificar, evaluar y seleccionar a los clientes de la cartera agropecuaria a quienes se les otorgará el refinanciamiento.

Las operaciones de crédito agropecuario refinanciadas conservarán hasta el 30 de septiembre de 2017, la categoría de riesgo II, independientemente del número de refinanciamientos que el cliente haya sido objeto previamente. Transcurrido el período señalado, el crédito será clasificado según la calificación que le corresponda de conformidad a los criterios establecidos en la Norma de Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia vigentes.

Si un Grande o un Pequeño Deudor Comercial, o un deudor del segmento de Crédito Agropecuario mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con garantía hipotecaria sobre bien inmueble, garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden (también este es el caso para un microcrédito que mantiene más de un crédito y al menos uno de ellos cuenta con este tipo de garantía), todos los créditos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado y aplicarán lo dispuesto en el numeral 1.1.4 (cuando se trate de Grande Deudor Comercial), el numeral 1.2.2 (Pequeño Deudor Comercial), o el numeral 1.4.2 (Crédito Agropecuario), respectivamente, de la resolución No.473/29-04-2015, según el tipo de garantía, siempre y cuando el valor de las garantías netas de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones pendientes. Si el valor neto de las garantías hipotecarias excede el 50% de las garantías, se utilizará este tipo de garantía, junto con las categorías y porcentajes de reservas correspondientes para efectos de aplicar reservas a todas las obligaciones.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones antes mencionadas, las operaciones crediticias se clasificarán de acuerdo a su tipo de garantía. Para aplicar lo anterior y garantizar la debida transparencia ante el cliente, en la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías, deberá estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por el cliente, que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden podrán ser utilizadas para garantizar a su vez las operaciones con otras garantías.

En caso de existir garantías hipotecarias sobre un microcrédito se aplicará lo dispuesto en el numeral 1.6 de la resolución No.473/29-04-2015.

Los créditos de consumo y los de vivienda se clasificarán sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando los criterios de clasificación de la mora.

En el caso de que un deudor de consumo cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para las categorías I y II, los porcentajes de reserva serán de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neto de descuento, cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de consumo pendientes. Si un deudor mantiene más de un crédito de consumo, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado. En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efecto de constitución de reservas, se aplicarán los porcentajes señalados en el numeral 2.1.4 de la resolución No.473/29-04-2015.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de reserva será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el 100% de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado.

En caso de que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la misma institución, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo, conforme al procedimiento descrito en el numeral 3 de la resolución No.473/29-04-2015.

En caso que el deudor tenga créditos en dos o más instituciones supervisadas, este será reclasificado conforme los criterios establecidos en el numeral 4 de la resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

En el caso de las aceptaciones, garantías bancarias, avales, endosos o cartas de crédito no vencidas, los porcentajes de reservas se aplicarán sobre el cincuenta por ciento (50%) de su valor contabilizado.

La Compañía puede aumentar los porcentajes de reservas requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

Constitución de Reservas y Castigo contable sobre el Saldo de Créditos en Mora

Constitución de Reservas:

La Compañía constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para Grandes, Pequeños Deudores Comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles, y vivienda; en caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un año. Para proceder al castigo contable de los créditos a partes relacionadas, la Institución deberá solicitar previamente la autorización de la Comisión.

Clasificación de créditos Refinanciados y Readecuados

En caso de haber créditos refinanciados o readecuados, estos deberán de ser clasificados conforme los criterios establecidos en el numeral 7.1 de la resolución No.473/29-04-2015.

Aplicación de Garantías Recíprocas

Para los créditos que tengan garantías recíprocas emitidas por las sociedades administradoras de fondos de garantías recíprocas (establecidas en el Artículo 2, inciso 1) del Decreto No. 205-2011, Ley del Sistema de Fondos de Garantía Recíproca para la Promoción de las MIPYMES, Vivienda Social y Educación Técnica-Profesional), deberán constituirse al menos las reservas correspondientes a la categoría I según el tipo de crédito en la fecha de otorgamiento; y, en caso de incumplimiento de pago del deudor, se aplicará lo siguiente:

1. Si el fondo de garantía cubre cuotas de préstamo, se constituirán las reservas según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015, a partir de la fecha en que se agotó dicha cobertura, según la morosidad del crédito. Si después de 90 días de haberse agotado la garantía ésta no se hubiera cobrado, se aplicará al crédito la categoría y reservas según morosidad.
2. Si el fondo se basa en cobertura de saldo del crédito, por el monto garantizado sólo se constituirá al menos las reservas equivalentes a la categoría I según el tipo de crédito, durante los primeros 180 días de mora. Posterior a ello, se aplicará la categoría y reservas que corresponde a los días de mora. Por la parte del crédito no cubierta con garantía recíproca, se crearán las reservas para crédito, según lo establecido en la Normativa para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia según resolución No.473/29-04-2015.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Reconocimiento de los Efectos de los Cambios en la Clasificación de la Cartera Crediticia

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la provisión para pérdidas en la cartera crediticia, se registra en el estado de utilidad del año.

(j) Reserva legal

De acuerdo con el Código de Comercio, la reserva legal se incrementa separando de las utilidades netas el 5% anual, hasta un máximo del 20% del capital social.

(k) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son registradas a las tasas de cambio vigentes a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a moneda local a la tasa de cambio a la fecha de los estados financieros. Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de utilidades.

(l) Activos eventuales

De acuerdo con la resolución No.180/06-02-2012, de la Comisión, los bienes muebles e inmuebles que la Financiera recibe por dación en pago o por adjudicación en remate judicial, se registran en libros al valor menor de los siguientes conceptos: a) al valor acordado con el deudor en la dación en pago, b) al valor del avalúo practicado por un profesional inscrito en el Registro de Evaluadores de la Comisión neto de los descuentos establecidos por el ente regulador, c) al valor consignado en el remate judicial y d) al 60% del saldo de capital del crédito. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado se le podrán agregar los gastos incurridos para asumir la propiedad del bien.

Si durante los dos años subsiguientes a la fecha de adquisición de los activos, estos no son vendidos, deberán ser amortizados en un tercio (1/3) anual de su valor contable.

La utilidad o pérdida en venta de activos eventuales al contado se reconoce en el momento de la venta. Toda utilidad producida por ventas financiadas se difiere y el ingreso se reconoce en la medida en que se recupera el préstamo. En caso de que la transacción origine una pérdida, la misma deberá reconocerse al momento de la venta.

(m) Provisiones

Las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

(4) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Efectivo en caja	L 5,237	5,151
Depósitos en bancos	<u>20,975,068</u>	<u>21,480,050</u>
	<u>L 20,980,305</u>	<u>21,485,201</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en efectivo se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US\$ 70,907 (L1,597,036) y US\$299,566 (L6,444,385) respectivamente.

El efectivo y equivalente de efectivo se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Disponibilidad	L 20,980,305	21,485,201
Certificados de depósito a plazo en bancos nacionales (nota 5)	<u>306,079,820</u>	<u>307,139,765</u>
	<u>L 327,060,125</u>	<u>328,624,966</u>

(5) Inversiones

Las inversiones se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Bonos presupuesto 2010, emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras, al 10.50% de interés anual, con vencimiento en el 2015.	L -	23,962,000
Bonos presupuesto 2011, emitidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno de Honduras, al 10.75%, en el 2015 y 11.47% en el 2014 de interés anual, con vencimiento en 2016 y 2015	23,252,000	25,636,005
Letras del Banco Central de Honduras, al 8.18% de interés anual, con vencimiento en el 2016	<u>10,631,725</u>	-
	33,883,725	<u>49,598,005</u>
Certificados de depósitos a plazo en bancos nacionales con tasas de intereses anual entre el 4.75% y el 11.70% (4.75% y el 12.8% en el 2014), con vencimiento en el 2016 y 2015	322,079,790	307,139,765
Acciones	53,858,100 *	53,858,100 *
	<u>L 409,821,615</u>	<u>410,595,870</u>

* Las inversiones en acciones son del Banco Financiera Centroamericana, S.A. y representan el 7.54% de participación.

(6) Préstamos a cobrar

Los préstamos a cobrar por destino se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Vivienda	L 359,340	846,888
Comercio	46,547,173	63,608,788
Consumo	1,600,200	454,630
	<u>48,506,713</u>	<u>64,910,306</u>
Intereses por cobrar	932,235	1,035,379
	<u>49,438,948</u>	<u>65,945,685</u>
Menos provisión para préstamos dudosos	(6,356,242)	(6,195,613)
	<u>L 43,082,706</u>	<u>59,750,072</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en préstamos a cobrar, se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L40,261,680 (US\$1,787,573) y L56,963,190 (US\$2,647,924), respectivamente.

El movimiento de la provisión para préstamos dudosos se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 6,195,613	5,706,575
Provisión del año	160,629	489,038
Saldo al final del año	<u>L 6,356,242</u>	<u>6,195,613</u>

Al 31 de diciembre de 2015, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 15% al 28% (12% al 16% en el 2014) en moneda nacional y 4.50% (4% en 2014) en moneda extranjera.

Las garantías de los préstamos son usualmente hipotecarias.

La siguiente tabla muestra el total de los créditos otorgados por la Compañía por tipo de colateral:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Hipotecarios	L 42,676,123	60,201,939
Prendarios	4,977,905	4,696,508
Fiduciarios	852,685	11,859
	<u>L 48,506,713</u>	<u>64,910,306</u>

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.
 Notas a los estados financieros
 31 de diciembre de 2015

La Compañía clasificó la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Vigente	L 45,957,917	62,361,510
Refinanciados	<u>2,548,796</u>	<u>2,548,796</u>
	<u>L 48,506,713</u>	<u>64,910,306</u>

La Compañía efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Buenos	L 4,004,644	15,243,586
Especialmente mencionados	41,177,095	46,444,890
Pérdida	<u>4,257,209</u>	<u>4,257,209</u>
	<u>L 49,438,948</u>	<u>65,945,685</u>

(7) Primas a cobrar

Las primas a cobrar se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Seguro de personas	L 13,427,073	12,676,097
Seguro de daños	<u>33,582,400</u>	<u>24,436,986</u>
	47,009,473	37,113,083
Menos provisión para primas a cobrar	<u>(2,121,969)</u>	<u>(1,348,936)</u>
	<u>L 44,887,504</u>	<u>35,764,147</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, en primas a cobrar se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por L8,717,467 (US\$268,051) y L10,971,467 (US\$510,007), respectivamente.

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar	31 de diciembre	
	2015	2014
0 – 60 días	L 38,412,764	32,786,745
61-90 días	5,583,389	1,587,130
91-120 días	901,242	1,063,989
121- 150 días	693,221	853,702
151 o más días	<u>1,418,857</u>	<u>821,517</u>
	<u>L 47,009,473</u>	<u>37,113,083</u>

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

El movimiento de la provisión para primas a cobrar se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 1,348,936	803,955
Aumento del año	773,033	544,981
Saldo al final del año	L <u>2,121,969</u>	<u>1,348,936</u>

(8) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Cuenta corriente	L 230,734	1,429,658
Reserva para siniestros pendientes	80,307,121	121,499,495
	L <u>80,537,855</u>	<u>122,929,153</u>

(9) Otros activos

Los otros activos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Intereses por cobrar	L 1,111,469	1,533,756
Deudores varios	6,669,187	3,441,605
Subrogaciones	1,712,737	1,636,239
Gastos pagados por adelantado	1,199,251	597,860
Proyecto de actualización de sistemas y plan de contingencias	6,813,352	-
Impuesto sobre la renta (nota 20 B)	4,506,877	-
Bienes en salvamento	120,000	84,000
	22,132,873	7,293,460
Provisión para otras cuentas a cobrar	(40,519)	(32,893)
	L <u>22,092,354</u>	<u>7,260,567</u>

El movimiento de la provisión para otras cuentas a cobrar se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 32,893	21,577
Aumento del año	7,626	11,316
Saldo al final del año	L <u>40,519</u>	<u>32,893</u>

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2015

(10) Instalaciones, mobiliario y equipo

El movimiento de las instalaciones, mobiliario y equipo, así como la depreciación acumulada, se detalla como sigue:

Costo		Instalaciones	Mobiliario y Equipo	Equipo de			Total
				Cómputo y Software	Vehículos	Otros	
Saldo al 1 de enero de 2015	L	8,605,226	2,384,840	14,906,959	3,748,058	1,655,511	31,300,594
Adquisiciones		5,360,927	1,769,621	1,705,566	450,174	388,283	9,674,571
Retiros de activos		(1,665,370)	(314,839)	(4,898,528)	(1,259,357)	(60,442)	(8,740,536)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	<u>12,300,783</u>	<u>3,839,622</u>	<u>11,713,997</u>	<u>2,938,875</u>	<u>1,983,352</u>	<u>32,234,629</u>
Depreciación Acumulada							
Saldo al 1 de enero de 2015	L	7,355,315	1,690,445	12,721,113	1,776,980	1,178,433	24,722,286
Depreciación del periodo		351,308	147,996	811,531	499,762	77,272	1,887,869
Retiros de activos		(1,603,486)	(287,760)	(4,424,471)	(1,151,153)	(510,183)	(7,977,053)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	L	<u>6,103,137</u>	<u>1,550,681</u>	<u>9,108,173</u>	<u>1,125,589</u>	<u>745,522</u>	<u>18,633,102</u>
Saldos netos							
31 de diciembre de 2015	L	<u>6,197,646</u>	<u>2,288,942</u>	<u>2,605,824</u>	<u>1,813,286</u>	<u>695,830</u>	<u>13,601,527</u>
31 de diciembre de 2014	L	<u>1,249,911</u>	<u>694,395</u>	<u>2,185,846</u>	<u>1,971,078</u>	<u>477,078</u>	<u>6,578,308</u>

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(11) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Rentas por invalidez	L 4,338,392	6,951,141
Primas en depósito	15,212,129	3,643,002
Primas a devolver	1,985,507	835,333
Fondo ahorro global life	88,485,730	77,772,761
	<u>L 110,021,758</u>	<u>89,202,237</u>

(12) Reserva para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L 92,483,702	145,795,815
Reservas para siniestros ocurridos y no reportados	10,889,491	14,460,292
	<u>L 103,373,193</u>	<u>160,256,107</u>

El movimiento de la reserva para siniestros se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Saldo al principio del año	L 160,256,107	102,258,334
Reserva técnica a cargo del reasegurador al principio del año	(121,499,495)	(69,530,062)
Reserva propia al principio del año	38,756,612	32,728,272
Pagos del año	(170,513,541)	(214,344,251)
Reserva técnica a cargo del reasegurador al final del año	80,307,121	121,499,495
Aumento en las reservas	154,823,001	220,372,591
Saldo al final del año	<u>L 103,373,193</u>	<u>160,256,107</u>

La administración de la Compañía estima que las provisiones para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esa fecha. Las provisiones deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en Dólares de los Estados Unidos de América por L64,847,495 (US\$2,899,171) y L116,953,155 (US\$5,436,546), respectivamente.

SEGUROS CREFISA, S. A.
 Notas a los estados financieros
 31 de diciembre de 2015

(13) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Para diferir los ingresos por primas:		
Matemáticas	L 56,398	59,013
Para riesgo en curso	<u>35,790,727</u>	<u>20,349,694</u>
	35,847,125	20,408,707
De previsión	31,509,992	26,276,341
Reservas para riesgos catastróficos	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
	L <u>68,357,117</u>	<u>47,685,048</u>

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, se incluyen reservas de riesgo en curso y de previsión en Dólares de los Estados Unidos de América por L7,672,982 (US\$342,040) y L10,683,264 (US\$496,610), respectivamente.

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en curso	Reserva de Previsión	Reserva para riesgos Catastróficos	Total
Reserva propia al principio del año	L 59,013	20,349,694	26,276,341	1,000,000	47,685,048
(Disminución) aumento en las reservas	<u>(2,615)</u>	<u>15,441,033</u>	<u>5,233,651</u>	-	<u>20,672,069</u> *
Saldo al final del año	L <u>56,398</u>	<u>35,790,727</u>	<u>31,509,992</u>	<u>1,000,000</u>	<u>68,357,117</u>

* Distribución de las reservas técnicas y matemáticas:

Constitución de reservas técnicas	L 160,415,277
Otros ajustes	78,966
Liberación de reservas técnicas	<u>(139,822,174)</u>
	L <u>20,672,069</u>

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2014, el movimiento de las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en curso	Reserva de Previsión	Reserva para riesgos Catastróficos	Total
Reserva propia al principio del año	L 53,143	49,692,443	77,936,300	1,000,000	128,681,886
(Disminución) aumento en las reservas	<u>5,870</u>	<u>(29,342,749)</u>	<u>(51,659,959)</u>	-	<u>(80,996,838)</u> *
Saldo al final del año	L <u>59,013</u>	<u>20,349,694</u>	<u>26,276,341</u>	<u>1,000,000</u>	<u>47,685,048</u>

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

* Distribución de las reservas técnicas y matemáticas:

Constitución de reservas técnicas	L	168,304,141
Traslado a reserva para siniestros ocurridos y no reportados		(4,048,900)
Traslado a reserva de previsión a primas a pagar por exceso de pérdida		(3,080,537)
Liberación de reservas técnicas		<u>(242,171,542)</u>
	L	<u>(80,996,838)</u>

Basados en las recomendaciones del ente regulador, la Compañía creó el Comité técnico, y dentro de sus funciones está el análisis de la parte técnica, administrativa y financieramente del producto Global Life y de acuerdo al análisis realizado por el Comité, este determinó que se realizará el cambio en la forma de registro contable de dicho producto, por lo que la Compañía realizó dicho cambio a partir del mes de junio de 2015, basándose en que la vigencia de la póliza Global Life es mensual, sin embargo, al 31 de diciembre de 2015, la Compañía tiene pendiente de reversar la reserva establecida de ese producto por L 5,015,630, además con fecha 20 de noviembre de 2015, la administración de la Compañía solicitó al ente regulador la revisión del análisis efectuado por el Comité Técnico para poder liberar dichas reservas, sin embargo la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a la fecha de este informe no se ha pronunciado al respecto.

(14) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Cuenta corriente	L 9,336,338	6,422,990
Reservas retenidas	<u>20,416,454</u>	<u>22,606,847</u>
	L <u>29,752,792</u>	<u>29,029,837</u>

(15) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar se detallan como siguen:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Obligaciones laborales	L 1,302,587	4,419,386
Otras cuentas a pagar	<u>2,353,183</u>	<u>2,271,960</u>
	L <u>3,655,770</u>	<u>6,691,346</u>

(16) Otros pasivos

Los otros pasivos se detallan como siguen:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Impuesto sobre ventas	L 1,670,287	1,589,329
Impuesto sobre la renta (Nota 20)	-	4,023,388
Otras provisiones	<u>24,820,029</u>	<u>38,657,212</u>
	L <u>26,490,316</u>	<u>44,269,929</u>

SEGUROS CREFISA, S. A.
 Notas a los estados financieros
 31 de diciembre de 2015

(17) Créditos diferidos

Los créditos diferidos se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Subrogaciones	L 1,712,737	1,636,239
Salvamentos por realizar	120,000	84,000
	<u>L 1,832,737</u>	<u>1,720,239</u>

(18) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos, se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Primas contratos catastróficos	L 4,957,129	5,553,474
Gastos técnicos diversos	16,555,481	31,073,850
	<u>L 21,512,610</u>	<u>36,627,324</u>

(19) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Ingreso por intereses:		
Inversiones en bonos y certificados	L 4,100,377	6,977,737
Depósitos a plazo en bancos	31,999,746	33,837,570
Préstamos	2,769,498	3,714,292
Intereses sobre cuentas bancarias	962,142	750,869
Dividendos sobre inversiones en acciones	1,379,363	1,695,042
Diferencial cambiario	3,404,892	6,241,001
Varios	185,233	89,392
	<u>L 44,801,251</u>	<u>53,305,903</u>

(20) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

El impuesto sobre la renta y aportación solidaria fue calculado de la siguiente forma:

a) Impuesto sobre la renta

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y aportación solidaria	L 20,507,089	27,383,182
Más gastos no deducibles	41,530	-
Utilidad sujeta a impuesto	<u>L 20,548,619</u>	<u>27,383,182</u>
Impuesto sobre la renta 25%	L -	6,845,796
Impuesto sobre ingresos totales (c)	7,102,588	-
Aportación solidaria (b)	977,431	1,319,159
	<u>L 8,080,019</u>	<u>8,164,955</u>

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.
 Notas a los estados financieros
 31 de diciembre de 2015

b) El gasto y la obligación por impuesto sobre la renta y aportación solidaria se detalla como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad sujeta a impuesto	L 20,548,619	27,383,122
Menos utilidad exenta	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>
Renta sujeta a impuesto	L <u>19,548,619</u>	<u>26,383,122</u>
 Aportación solidaria al 5%	 L <u>977,431</u>	 <u>1,319,159</u>
 Impuesto sobre la renta y aportación solidaria	 L 8,080,019	 8,164,955
Menos pagos a cuenta	<u>(12,586,896)</u>	<u>(4,141,567)</u>
Impuesto sobre la renta a (cobrar nota 9) pagar (nota 16)	L <u>(4,506,877)</u>	<u>4,023,388</u>

c) Debido a la vigencia del artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre La Renta reformado por el decreto No. 278-2013 del Congreso Nacional de la República de Honduras, para el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía calculó el uno punto cinco por ciento (1.5%) sobre los ingresos brutos, sin embargo para el 2015, este último resultó ser mayor que el importe de la aplicación de los porcentajes señalados en los literales "a)" y "b)" del Artículo 22 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado. El impuesto sobre los ingresos brutos fue calculado como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Ingresos Totales	L 483,096,230	421,023,952
Descuentos, rebajas y devoluciones (*)	<u>(9,590,343)</u>	<u>(57,987,170)</u>
Ingresos sujeto al 1.5%	L <u>473,505,887</u>	<u>363,036,782</u>
Impuesto sobre los ingresos brutos	L <u>7,102,588</u>	<u>5,445,552</u>

(*) El artículo 22-A establece que se entenderá por ingresos brutos para los efectos de este literal, los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y devoluciones, sin perjuicio del posterior desarrollo reglamentario por parte de la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI), especificando en su caso por sectores. Sin embargo, a esta fecha, 11 de marzo de 2016, el reglamento en mención para el sector asegurador no ha sido emitido.

En la Ley de Equidad Tributaria emitida con fecha 10 de abril de 2003 se establece que las personas jurídicas pagaran una aportación solidaria temporal del cinco por ciento (5%) aplicable sobre el exceso de la renta neta gravable superior a L 1,000,000 y cuya vigencia era aplicable para las declaraciones de 2003 a 2005. Posteriormente esta vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. En la última modificación la tasa se incrementó al 10% y se amplió la vigencia hasta el 2015 y estableció la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012 y según decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013, se modificó al 5% a partir de 2014.

(21) Flujos de caja de las actividades de operación

Los flujos de caja provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

	31 de diciembre	
	2015	2014
Utilidad neta	L 12,427,070	19,218,227
Ajustes que no requieren efectivo:		
Depreciaciones y amortizaciones	2,117,717	2,565,509
Reservas técnicas y matemáticas	20,672,069	(80,996,838)
Reservas para siniestros	(56,882,914)	57,997,773
Provisión para primas a cobrar y otras cuentas	773,033	556,297
Provisión para préstamos dudosos	160,629	489,038
Utilidad en venta de vehículo	-	(20,158)
Pérdida por retiro activos fijos	393,310	-
Cambios en operaciones de activos y pasivos:		
(Aumento) disminución en primas a cobrar	(9,896,390)	11,450,521
Disminución (aumento) en cuentas a cobrar reaseguradores	42,391,298	(40,874,041)
Disminución (aumento) en interés por cobrar	103,144	(1,008,693)
(Aumento) disminución en otros activos	(14,839,413)	20,425,930
Aumento en obligaciones con asegurados	20,819,521	11,628,630
Aumento (disminución) en obligaciones con los reaseguradores y reafianzadores	722,955	(5,164,806)
Aumento (disminución) en obligaciones con intermediarios	1,362,317	(965,796)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar	1,837,701	(258,505)
(Disminución) aumento en otros pasivos	(22,652,890)	9,104,171
Aumento en créditos diferidos	112,497	1,470,239
	<u>(12,805,416)</u>	<u>(13,600,729)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	L <u>(378,346)</u>	<u>5,617,498</u>

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(22) Pasivos y compromisos contingentes

Pasivo contingente

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto, el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para el mismo, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y la Compañía carga a gastos los desembolsos cuando suceden.

De acuerdo con los estatutos del Fondo Social de Empleados de Crefisa (FOSEC), si un empleado es despedido sin causa justificada, las aportaciones patronales a su favor se le acreditan a la Compañía para el pago de las prestaciones del empleado. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, las aportaciones acumuladas de la Compañía al Fondo son de L8,720,870 y L9,179,395 respectivamente.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2011 al 2015, están pendientes de revisión por parte de las autoridades fiscales. De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía tiene compromisos contingentes derivados de fianzas emitidas por valor de L1,589,883,013 y L3,641,161,447, respectivamente. La compañía no anticipa pérdidas como resultado del desenvolvimiento de estas transacciones.

Al 31 de diciembre de 2014, la Compañía garantiza licitaciones públicas del gobierno mediante la adquisición de garantías bancarias, con Banco Financiera Centroamericana, S.A. por L2,620,394.

El 9 de enero de 2013, las autoridades fiscales notificaron a la Compañía los resultados de la revisión que ellos llevaron a cabo de las declaraciones de impuesto sobre la renta, activo neto y aportación solidaria temporal y de impuesto sobre ventas y retenciones con ajustes de L15,010,341, en impuestos adicionales del años 2010, en el mes de mayo de 2013, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros según resolución No SS No. 561/05-04-2013, ordenó a la Compañía la creación de una provisión por un valor igual al monto reparado por las autoridades fiscales, por lo que la administración decidió registrar en otros pasivos ese mismo valor. La administración de la Compañía está en desacuerdo con los criterios aplicados por las autoridades fiscales, por lo que ha procedido a hacer uso del recurso de reposición.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

El 5 de febrero de 2016, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros notificó a la Compañía el informe fechado 15 de diciembre de 2015 de la revisión del 31 de agosto de 2014 al 31 de mayo de 2015, donde notifica que al 30 de septiembre de 2015, la Compañía tiene una insuficiencia en la reserva de previsión por L 13,731,203 y les solicita un plan para incrementar dicha reserva, asimismo, les notifica crear una reserva adicional al impuesto sobre la renta por L 5,101,867, entre tanto se pronuncie la Dirección Ejecutiva de Ingresos, basados en la Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, control de las exoneraciones y medidas antievasión, Decreto 278/2013 en su artículo 9, que se adicionó a la Ley del Impuesto sobre la Renta el artículo 22-A (véase nota 20-c), donde se estableció que las personas naturales o jurídicas pagaran 1.5% sobre los ingresos brutos iguales o superiores a ingresos de L 10,000,000 del período impositivo, cuando la aplicación de las tarifas señaladas en el literal a) y b) del artículo 22, resulten menores al 1.5% de los ingresos brutos declarados. Debido al criterio utilizado por el ente regulador consideramos que esta situación estará aplicándose a los impuestos del año 2015. Sin embargo, a esta fecha la Dirección Ejecutiva de Ingresos no ha emitido un reglamento para las compañías de seguros.

La administración no está de acuerdo con los criterios utilizados por dichas autoridades para determinar esos ajustes. El resultado final de estos asuntos a la fecha de nuestro informe no pueden ser determinados, por consiguiente la administración de la Compañía no ha registrado ninguna provisión en los estados financieros por esos conceptos.

Litigios

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía enfrenta algunas demandas en su contra, por varias circunstancias, en las que los demandantes reclaman pagos de indemnizaciones por daños y perjuicios, y otros motivos. La administración de la Compañía basada en la opinión de los abogados que manejan los casos, considera que la resolución de dichos casos no tendrá efectos importantes en los estados financieros de la Compañía.

(23) Precios de Transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2014, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley, y el 18 de diciembre de 2015 venció el plazo para la presentación de la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia del período fiscal 2014. Mediante decreto 168-2015 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 18 de diciembre de 2015, es ampliado el plazo de vigencia para la presentación de la declaración en mención, hasta el 31 de marzo de 2016, exentos de multas, intereses y recargos.

La Compañía no ha presentado la declaración para el período fiscal 2014.

(23) Transacciones importantes entre compañías relacionadas

La compañía mantiene saldos y efectuó transacciones importantes con compañías relacionadas así como sigue:

		31 de diciembre	
		2015	2014
Intereses ganados	L	2,285,800	1,683,582
Depósitos a plazo		16,000,000	26,756,200
Acciones		53,838,100	53,858,100
Arrendamientos pagados		7,509,309	7,078,445
Dividendos recibidos en efectivo		1,379,363	1,695,042

(24) Arrendamientos

La Compañía alquila los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contratos de arrendamiento operativo con vencimientos prorrogables. Los gastos por arrendamientos por los años terminados el 31 de diciembre de 2015 y de 2014, son de L9,307,480 y L8,090,937 respectivamente.

(25) Administración de riesgos de seguros y financieros

Las actividades de la Compañía la exponen al riesgo de seguros (suscripción y reaseguro), riesgo de liquidez, riesgo de tasas de interés, riesgo de tipo cambio y riesgo de crédito. Otros riesgos del negocio considerados importantes se refieren a la prevención y detección de los delitos de lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los productos y servicios que comercializa la Compañía, el riesgo legal y el riesgo operativo. En las políticas y procedimientos de control implementados por la administración están incorporadas las medidas orientadas a minimizar los potenciales efectos adversos de esos riesgos en el desempeño de la Compañía.

La definición de los principales riesgos y como la Compañía los controla, se resumen como sigue:

Riesgo de seguros

El riesgo amparado bajo un contrato de seguro, en cualquiera de sus diferentes modalidades, es la posibilidad que el evento asegurado se produzca y por lo tanto se concrete la incertidumbre en cuanto al monto del reclamo resultante. Por la naturaleza del contrato de seguro, este riesgo es aleatorio y por lo tanto impredecible.

En relación a una cartera de contratos de seguro donde se aplica la teoría de los grandes números y de probabilidades para fijar precios y disponer provisiones, el principal riesgo que enfrenta la Compañía es que resulten insuficientes sus tarifas de primas y reservas con respecto a la siniestralidad y pagos de beneficios cubiertos por las pólizas. Esto podría ocurrir en la medida que la frecuencia y/o severidad de reclamos y beneficios sea mayor que lo calculado. Los factores que se consideran para efectuar la evaluación de los riesgos de seguros son:

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

- Frecuencia y severidad de los reclamos y siniestralidad por ramo.
- Cúmulos de riesgo y la capacidad de retención de la Compañía.
- Siniestralidad por contrato y ramo, y suficiencia de las primas

La Compañía tiene contratado coberturas de reaseguro automáticas que protegen de pérdidas por frecuencia y severidad. Las negociaciones de reaseguros incluyen coberturas de exceso de pérdida y catástrofes. El objetivo de estas negociaciones de reaseguros es que las pérdidas de seguro netas totales no afecten el patrimonio y liquidez de la Compañía en cualquier año. Además del programa de reaseguros total de la Compañía, esta adquiere protección de reaseguro adicional bajo la modalidad de contratos facultativos en cada oportunidad que la evaluación de los riesgos así lo ameriten. Los reaseguradores con quienes la Compañía contrata esas coberturas, son de primer nivel y están inscritos en el registro de reaseguradores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

Los factores que agravan el riesgo del seguro y fianzas incluyen la falta de diversificación del riesgo en términos del tipo y monto del riesgo, la ubicación geográfica, la calidad del contratante y de los riesgos, entre otros. La estrategia de suscripción intenta garantizar que los riesgos de suscripción estén bien diversificados en términos de tipo y monto del riesgo. Los límites de suscripción funcionan para ejecutar el criterio de selección de riesgos adecuados, además la Compañía dispone del derecho de rechazar solicitudes de suscripción de contratos de seguros y fianzas que presenten condiciones de riesgo no aceptables según sus criterios de aceptabilidad, también dispone del derecho de ajustar sus tarifas de primas en las renovaciones, al igual que el importe o porcentaje de los deducibles y también de rechazar reclamos por siniestros fraudulentos o cuando estos siniestros ocurriesen bajo condiciones no previstas en el contrato de seguros.

Los contratos de seguro que actualmente suscribe la Compañía en su mayoría son de corto plazo, limitando su responsabilidad a las sumas aseguradas convenidas en cada póliza de seguros.

El proceso de reclamos por siniestros implementado, está comprendido por una serie de controles aplicados por la administración con el fin de verificar la ocurrencia del siniestro, de que las circunstancias del evento que originó el siniestro estén cubiertas por las condiciones de la póliza de seguro, y que se valore y establezca debidamente el importe por el cual se liquidará.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento o en tiempo razonable. En el caso de la Compañía, está expuesta a requerimientos diarios de recursos en efectivo principalmente para hacerle frente al pago de reclamos por siniestros resultantes de los contratos de seguro y fianzas vigentes.

La Compañía ha establecido políticas para controlar este riesgo que incluyen el mantenimiento de niveles apropiados de disponibilidades en depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, que mantiene en bancos de reconocida liquidez, que le permiten afrontar adecuadamente posibles requerimientos de liquidez no esperados.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Riesgo de mercado

Está asociado al valor de los activos de la Compañía, especialmente de las inversiones. Es la posibilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incremento no esperado en el monto de las obligaciones con acreedores; o, pérdida en el valor de activos a causa de los movimientos en las tasas de mercado; o tasas de interés y tasas de cambio.

La estrategia de gestión del riesgo de mercado le permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Compañía considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Además la Compañía tiene como estrategia mantener un monto de activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, inversiones y otros) que es mayor que el monto de pasivos en moneda extranjera (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios, así mismo los contratos de reaseguro tanto proporcionales como de exceso de pérdida son contratados en moneda extranjera (US\$.) para eliminar los efectos de la fluctuación cambiaria.

Riesgo operativo

Es la posibilidad de que se produzcan pérdidas debido a eventos originados en fallas o insuficiencia de procesos, personas, sistemas, tecnología, y en la presencia de eventos externos imprevistos. Incluye el riesgo legal pero excluye el riesgo sistémico y de reputación y estratégico.

Los factores de riesgo operativo a los que mayormente se ve expuesta la Compañía son: procesos internos, personas, eventos externos y tecnología de información.

La gestión de riesgo operativo implica la verificación y monitoreo de los productos, actividades, procesos y nuevos sistemas frente a las estrategias y políticas de la Compañía, de modo que se minimice la posibilidad de pérdidas financieras asociadas al diseño inapropiado de los procesos críticos o a políticas y procedimientos inadecuados o inexistentes. Por esta razón la Compañía realiza una revisión periódica de las políticas relativas al diseño, control, actualización y seguimiento de los procesos y considera como mínimo: el diseño de los procesos los cuales son adaptables y dinámicos, la descripción en secuencia lógica y ordenada de las actividades, tareas y controles, la identificación de las personas responsables de ejecutar los procesos para su correcto funcionamiento con el fin de establecer medidas y fijar objetivos, garantizando que las metas globales del proceso se cumplan y procura una adecuada separación de funciones laborales con el fin de evitar que una misma área o persona esté realizando funciones simultáneas que aumenten la probabilidad de error o fraude.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan consecuencias indeseables o inconvenientes de un acontecimiento relacionado con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar a priori.

La gestión del riesgo tecnológico incluye que la Compañía cuente con mecanismos que garanticen la confidencialidad de la información utilizada por el personal de la compañía, por que se realicen de manera periódica auditorías a los sistemas de información y a la seguridad informática, que exista un adecuado funcionamiento de los planes de contingencia y continuidad de negocios ante una eventual catástrofe y que existan controles adecuados que garanticen la confidencialidad de la información, seguridad tanto física como lógica, así como medidas para la recuperación de la información en casos de contingencia.

Riesgo reputacional

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la institución (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante el usuario financiero.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo reputacional se incluyen el cumplimiento de los procedimientos establecidos en el manual de lavado de activos y en la política conozca a su cliente, cumplimiento de las disposiciones establecidas en las normas para el fortalecimiento de la transparencia, la cultura financiera y atención al usuario financiero, establecimiento de procesos para que el pago de las indemnizaciones de los reclamos se cumpla en el tiempo y forma adecuados. Además de monitorea el número de reclamaciones presentadas a la Unidad de Atención al Usuario Financiero y se lleva un registro de los ajustadores, corredurías y agentes que están registrados en la Comisión.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Actividad encaminada a legitimar ingresos o activos provenientes de actividades ilícitas, o carentes de fundamento económico o soporte legal para su posesión, así como para financiar la comisión de actos de terrorismo o de organizaciones terroristas, aun cuando estos no se realicen o vayan a realizarse en el territorio hondureño.

Entre los aspectos que se gestionan para la administración del riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo se encuentran la actualización permanente del Manual de Cumplimiento para el correcto funcionamiento de la Unidad de Cumplimiento, evaluación y monitoreo de las transacciones atípicas reportadas a la Unidad de Información Financiera de la Comisión, revisión y análisis de las operaciones en efectivo y no en efectivo mayores a \$. 10,000.00 que realizan los usuarios financieros de seguros y la inclusión de temas relacionados con la gestión, prevención y detección del lavado de activos y financiamiento al terrorismo en los programas de capacitación al personal de la Compañía.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Riesgo de tasas de interés

Se refiere al riesgo originado por la variación en las tasas de interés y el efecto de esto en el precio de los instrumentos financieros.

La estrategia de control del riesgo de liquidez le permite a la Compañía realizar sus inversiones en depósitos a plazo, bonos y letras hasta el vencimiento de los mismos y de esta manera, evitar la exposición de pérdidas por negociación de esos activos en un mercado secundario.

Los ingresos esperados por intereses es superior a los pagos por intereses (sobre primas retenidas a los reaseguradores) y para atender los requerimientos estatutarios de inversión de las reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio, la Compañía considera además de los límites establecidos por el Reglamento de Inversiones que emitió el Banco Central de Honduras, la rentabilidad de las tasas de interés disponibles en el mercado.

Riesgo de tipo de cambio

Se refiere al riesgo de pérdida debido a movimientos adversos en el tipo de cambio.

La Compañía tiene como estrategia mantener un monto de activos monetarios en moneda extranjera (depósitos a la vista y otros equivalentes de efectivo, inversiones y otros) que es mayor que el monto de pasivos en moneda extranjera (siniestros por pagar, obligaciones con asegurados, obligaciones con reaseguradores), a fin de reducir el riesgo por variación en el tipo de cambios.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, consiste en que una contraparte sea incapaz de pagarle a la Compañía los montos que le adeuda en su totalidad a su vencimiento.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, consisten primordialmente en efectivo y equivalentes de efectivo que tiene depositado la Compañía en los bancos, las inversiones, los préstamos e intereses a cobrar, las primas a cobrar, los saldos a cargo de reaseguradores y otros.

Para controlar y mitigar los efectos adversos de este riesgo, la Compañía tiene implementadas diversas políticas, incorporados en los procesos de suscripción de las pólizas de seguros y fianzas, de otorgamiento de préstamo, de inversión y de suscripción de los contratos de reaseguro y reafianzamiento.

La Compañía tiene su propia política de inversión en la cual están incorporados los límites que el Banco Central de Honduras estableció para la inversión de los recursos de inversión (reservas técnicas y matemáticas y el patrimonio técnico de solvencia) requerido a las compañías de seguros., lo cual contribuye a la dispersión del riesgo.

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(26) Diferencias con Normas Internacionales de Información

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Deterioro de activos

La administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto no ha reconocido en el estado de utilidades, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Provisión para préstamos e intereses y primas de dudosa recuperación

La provisión para préstamos e intereses y primas dudosos es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (notas 3i y 3h respectivamente) la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera estas reservas se determinan para los activos significativos, cuantificando la diferencia entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva de interés original de los créditos. Para los préstamos y primas por montos menores y características homogéneas, la determinación de la provisión para préstamos y primas dudosos debe realizarse en base al comportamiento histórico de las pérdidas. Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Activos eventuales

La Compañía registra los activos eventuales de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las mismas sean registradas en su valor razonable.

(Continúa)

Inversiones en instrumentos de capital

La Compañía registra las inversiones inicialmente al costo, valor que incrementa posteriormente con los dividendos recibidos en acciones. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que las inversiones en instrumentos de capital se incluyan en los estados financieros ya sea; al costo, contabilizados utilizando el método de participación o a su valor razonable.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Beneficios a empleados

Tal como se revela en la nota 22, la Compañía no ha registrado una provisión de cesantía de beneficios a empleados, la NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y consecuentemente reconocer las provisiones.

La NIC 19 Beneficio a los Empleados define los planes de beneficios post empleo y los planes de beneficios definidos, los activos del plan y los requerimientos para el reconocimiento del pasivo (activo) neto del plan y su medición, que entre otros requiere el uso de suposiciones actuariales, el uso de una base descontada, establecer el valor razonable de los activos del plan, etc.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Impuesto sobre la renta diferido

La Compañía no ha determinado impuesto sobre la renta diferido, debido a que considera que no existen diferencias temporales entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y para propósitos financieros, sin embargo, si la Compañía aplicase las Normas Internacionales de Información Financiera podría registrar impuesto sobre la renta diferido.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Reconocimiento de ingresos y gastos sobre préstamos

La Compañía reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos proporcionados a los clientes, cuando los cobra. También reconoce como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que se incurre en ellos, sin embargo las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos pasivos y patrimonio para dicho período.

Activos intangibles

La Compañía tiene por política capitalizar los pagos por licencias para amortizarlos en el período de vida útil estimado.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que bajo el modelo del costo, con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible se contabilizará por su costo menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Además requieren que para el reconocimiento de una partida como activo intangible, el elemento en cuestión cumpla la definición de activo intangible y los criterios para su reconocimiento. Este requerimiento se aplicará a los costos soportados inicialmente, para adquirir o generar internamente un activo intangible, y para aquellos en los que se haya incurrido posteriormente para añadir, sustituir partes del mismo o realizar su mantenimiento. Sin embargo, La Norma también establece que la naturaleza de los activos intangibles es tal que, en muchos casos, no existe posibilidad de realizar adiciones al activo en cuestión o sustituciones de partes del mismo. Consiguientemente, la mayoría de los desembolsos posteriores se hacen, probablemente, para mantener los futuros beneficios económicos esperados incorporados a un activo intangible existente, pero no satisfacen la definición de activo intangible ni los criterios de reconocimiento contenidos en estas Normas.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Compañía prepara sus estados financieros y registra sus operaciones de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza las reservas de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (la Comisión. Sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3 (a)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

- i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
- ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

(Continúa)

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha determinado un activo por contrato de reaseguro cedido, la Norma Internacional de Información Financiera No.4 requiere que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro.

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

- i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
- ii) Los activos intangibles conexos

La administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(27) Ley sobre normas de contabilidad y de auditoría

Con el Decreto No 189-2004 del 16 de febrero de 2004 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's), La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No. 189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y SS No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF's el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

SEGUROS CREFISA, S. A.

Notas a los estados financieros

31 de diciembre de 2015

(28) Unidad monetaria

La unidad monetaria de La República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$) es regulado por el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.139-4/2005 del 22 de abril de 2005, el Banco Central de Honduras aprobó el reglamento para la negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario, divisas en subastas públicas que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. Mediante resolución No.284-7/2011 del 21 de julio de 2011, el Banco Central de Honduras estableció las variables determinantes del precio base de la divisa, la que será revisada semanalmente. Al 11 de marzo de 2016, el precio promedio de compra de la divisa bajo ese sistema era de L22.78 por US\$1.00. Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, el precio promedio de compra de la divisa era de L22.52 y L21.51 por US\$1.00, respectivamente.